

# Términos y condiciones

## “Programa de cupones de bienvenida de Bandag”

### Artículo 1 - Términos y condiciones: alcance

- Los presentes términos y condiciones (en adelante, los “términos”) se aplican al “Programa de cupones de bienvenida de Bandag” (en adelante, el “programa”), organizado por Bridgestone Europe NV/SA, con domicilio social en Kleine Kloosterstraat 10, 1932 Zaventem (Bélgica) y número de identificación fiscal belga 0441.192.820 (en adelante, “Bridgestone”).
- Al participar en el programa, se considerará que los nuevos clientes con flota de vehículos han leído y aceptan la aplicación de los presentes términos.
- Los presentes términos se aplicarán en los diferentes países europeos (Reino Unido, Francia, Italia, Alemania, Polonia, España y Portugal) donde Bridgestone ofrezca la presente oferta, de tal forma que quedarán excluidos cualesquiera otros términos y condiciones, dentro del alcance permitido por las leyes vigentes.
- Esta campaña durará desde el 15 de septiembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2021 a las 11:59 p. m. CET (hora de Europa central).
- 

### Artículo 2 - Definiciones

<b>Bandag</b>	Marcas Bandag o Protread de neumáticos recauchutados, comercializadas como marcas registradas que son propiedad de Bridgestone Bandag LLC.
<b>Distribuidor franquiciado de Bandag</b>	Empresa que produce neumáticos recauchutados Bandag bajo un contrato de franquicia de Bandag suscrito con Bridgestone. La lista de distribuidores franquiciados de Bandag puede consultarse en el sitio web <a href="http://www.bandag.eu">www.bandag.eu</a> .
<b>Distribuidor de la red Bridgestone Partner</b>	Establecimiento o distribuidor que vende neumáticos Bridgestone y puede pedir neumáticos Bandag a un distribuidor franquiciado de Bandag.
<b>Cliente nuevo (con flota de vehículos)</b>	Empresa propietaria de una flota de camiones o autobuses que actualmente no sea cliente de Bridgestone o sus filiales.

### Artículo 3 - “Programa de cupones de bienvenida de Bandag”: condiciones

- “Programa de cupones de bienvenida de Bandag”

Mediante este programa, Bridgestone ofrece exclusivamente a las nuevas flotas de vehículos industriales un reembolso parcial de un recauchutado Bandag de hasta 100 € por una compra mínima de 1.000 €. El neumático recauchutado se puede pedir directamente a los distribuidores franquiciados

Bandag o distribuidores de la red Bridgestone Partner participantes, que expedirán un cupón tras la compra realizada por el cliente nuevo con flota de vehículos. La lista y las ubicaciones de los distribuidores franquiciados Bandag y los distribuidores de la red Bridgestone Partner donde pueden hacerse pedidos de recauchutados Bandag pueden consultarse en el sitio web <https://dealers.bandag.eu/>.

- **Importe del reembolso**

Cada cupón dará derecho a las nuevas flotas de vehículos industriales a un reembolso por un importe de:

1. 100 € (IVA no incluido) por una compra de recauchutados Bandag por un importe igual o superior a 1.000 € en el distribuidor franquiciado Bandag o distribuidor de la red Bridgestone Partner que elija dentro del período de validez y conforme a los presentes términos; o,
2. 50 € (IVA no incluido) por una compra de recauchutados Bandag por un importe de entre 500 € y 999,99 € en el distribuidor franquiciado Bandag o distribuidor de la red Bridgestone Partner que elija dentro del período de validez y conforme a los presentes términos.

El reembolso solamente será válido para neumáticos de camión y autobús (y no para los servicios asociados a ellos). Existe un límite respecto al número de cupones disponibles en cada distribuidor franquiciado de Bandag o distribuidor de la red Bridgestone Partner.

La promoción únicamente es válida para productos Bandag.

- **¿Cómo obtener el reembolso?**

1. Para obtener el reembolso, el cliente nuevo con flota de vehículos debe haber adquirido los recauchutados Bandag en un distribuidor franquiciado de Bandag o un distribuidor de la red Bridgestone Partner.
2. El distribuidor franquiciado de Bandag o distribuidor de la red Bridgestone Partner expedirá un cupón al cliente nuevo con flota de vehículos.
3. El cliente debe acceder a [promotion.bandag.eu](https://promotion.bandag.eu), rellenar el formulario de registro con los datos necesarios (información de la empresa y datos para el pago) e introducir el código único impreso en el cupón.
4. El cliente debe subir el justificante de compra, que debe incluir el nombre del cliente nuevo con flota de vehículos, el nombre del distribuidor franquiciado de Bandag o distribuidor de la red Bridgestone Partner, la fecha de la factura, la cantidad total de neumáticos adquiridos, el importe total de la compra y el número de neumáticos recauchutados y rechazados, si procede.
5. El cliente debe leer y aceptar los términos.
6. El cliente debe enviar el formulario del proveedor a través del sitio web [promotion.bandag.eu](https://promotion.bandag.eu).
7. Una vez enviado el formulario del proveedor, se generará automáticamente un correo electrónico de confirmación que se enviará al cliente nuevo con flota de vehículos.
8. Si Bridgestone valida la participación, se enviará un correo electrónico para informar al cliente acerca del pago, que se procesará en un plazo aproximado de 4 semanas.
9. Si se rechaza la participación, se enviará un correo electrónico al cliente.
10. El cliente solo puede solicitar un reembolso a lo largo del programa.

Bridgestone podrá rechazar la solicitud de un cliente si tiene motivos fundados para creer que el cliente no está actuando conforme a los presentes términos o ha enviado información falsa.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de diciembre de 2021 a las 11:59 p. m. CET (hora de Europa central).

Bridgestone no ofrecerá ninguna forma alternativa de compensación si la solicitud de reembolso: (i) no se efectúa dentro del período de validez; o (ii) no cumple por cualquier motivo los presentes términos.

- **Costes de participación**

No se aplicará ningún coste de participación al cliente nuevo con flota de vehículos. Bridgestone no reembolsará al cliente nuevo con flota de vehículos ningún tipo de costes, incluidos aquellos en concepto de acceso a Internet o comunicación.

- **Consultas y reclamaciones**

Si un cliente tiene alguna consulta, puede ponerse en contacto directamente con Bridgestone NV/SA; para ello, debe escribir a esta dirección de correo electrónico: [bandagpromotion@bridgestone.eu](mailto:bandagpromotion@bridgestone.eu). Todas las consultas deben enviarse antes del 10 de diciembre de 2021.

## **Artículo 4 - Garantía y responsabilidades**

1. Bridgestone no ofrece ningún tipo de garantía en relación con la producción o venta de neumáticos recauchutados. Para aquellos temas relacionados con la garantía y las responsabilidades asociadas a cualquier neumático adquirido en relación con esta promoción, los clientes nuevos con flota de vehículos deberán ponerse en contacto con el distribuidor franquiciado de Bandag o el distribuidor de la red Bridgestone Partner que les haya suministrado el neumático.

2. Bridgestone, junto con sus proveedores de servicios, dispondrá todos los medios oportunos para garantizar el correcto desarrollo del programa. No obstante, si se diera algún fallo técnico que afectara al correcto desarrollo del programa debido a situaciones que escapen al control de Bridgestone, eso no generará a Bridgestone ningún tipo de responsabilidad para con los clientes nuevos con flota de vehículos.

3. Si los datos de contacto de un cliente nuevo con flota de vehículos no se pudieran usar o no se pudiera identificar a esa persona por su nombre, dirección de correo electrónico o número de teléfono, ni Bridgestone ni el distribuidor franquiciado de Bandag o distribuidor de la red Bridgestone Partner tendrán la responsabilidad de hacer labores de investigación adicionales para encontrar los datos de contacto del cliente nuevo con flota de vehículos que no estén disponibles.

4. Al participar en esta campaña promocional, el cliente nuevo con flota de vehículos exime a Bridgestone, el distribuidor franquiciado de Bandag, el distribuidor de la red Bridgestone Partner y sus correspondientes filiales, proveedores, representantes, empleados y agentes de toda responsabilidad en relación con posibles daños, perjuicios, pérdidas, costes o gastos derivados de o relacionados de cualquier modo con esta campaña promocional.

## **Artículo 5 - Protección de datos**

Bridgestone recogerá y tratará datos personales de la persona de contacto del cliente nuevo con flota de vehículos en base a su interés legítimo para poder administrar el programa de forma correcta. Los

datos personales no se usarán para ningún otro fin, salvo que el interesado haya otorgado su consentimiento. Todo uso de los datos personales se hará conforme a la [política de privacidad](#) de Bridgestone Europe NV/SA y a las leyes vigentes.

Bridgestone puede solicitar a la persona de contacto del cliente nuevo con flota de vehículos:

- su consentimiento para que Bridgestone use sus datos personales para fines de marketing directo;
- su consentimiento para usar la dirección de correo electrónico para enviar boletines o publicaciones similares al cliente nuevo con flota de vehículos y/o a la persona de contacto indicada.

En el caso de que el cliente nuevo con flota de vehículos otorgue su consentimiento para fines de marketing directo y envío de publicaciones, los datos personales se tratarán estrictamente durante el tiempo necesario para tales fines, y en ningún caso durante un período superior a 3 años, salvo que el cliente nuevo con flota de vehículos y/o la persona de contacto otorguen su consentimiento para el tratamiento continuo.

En lo que respecta a los derechos de acceso, supresión y modificación de datos personales, así como a las condiciones de control y tratamiento de los datos, el cliente nuevo con flota de vehículos puede consultar la [política de privacidad](#) y usar el [formulario en línea correspondiente](#) para manifestar sus opiniones o hacer consultas.

Si no se obtiene consentimiento, Bridgestone no usará los datos personales de la persona de contacto para los dos fines indicados anteriormente, sino que los usará exclusivamente para administrar el programa, y eliminará los datos en cuanto sea posible hacerlo conforme al marco legal vigente.

## **Artículo 6 - Disposiciones finales**

Bridgestone se reserva el derecho de modificar o adaptar a su criterio los presentes términos durante el programa, así como a suspender la presente campaña, sin tener que justificarlo mediante motivo alguno, y también a modificar o adaptar la campaña si las circunstancias así lo exigen, sin que de ello se derive ningún tipo de responsabilidad hacia los participantes en concepto de daños.

Toda modificación o adaptación de los términos, así como la suspensión, modificación o adaptación de la campaña promocional, se anunciarán en el sitio web [promotion.bandag.eu/](http://promotion.bandag.eu/).

Los presentes términos estarán disponibles en los idiomas indicados a continuación, y pueden consultarse usando los enlaces correspondientes:

*Inglés – Alemán – Español – Italiano – Francés – Polaco – Portugués*

Si la versión de un determinado idioma no estuviera disponible, o si surgieran dudas en relación con la interpretación de los presentes términos en una versión distinta de la redactada en inglés, prevalecerá lo dispuesto en la versión original en inglés de los términos.

La nulidad de una cláusula o parte de una cláusula de los presentes términos no afectará de ningún modo a la validez de la parte restante de la cláusula o el resto de cláusulas y disposiciones.

Los presentes términos se regirán por la ley belga. Todas las disputas derivadas de los presentes términos se dirimirán en los juzgados de Bruselas (Bélgica).

-----